**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08h27 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cooperativa Brisas del Salado Mz. 8 Sola 16 (piso Alto), se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP S. A.** quienes representan a las Ciento diecisiete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: Señor **FIGUEROA CEBALLOS FAUSTO BOLIVAR,** por sus propios derechos propietario de Ochenta y seis mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor, **NAVARRO NUÑEZ PEDRO XAVIER,** por sus propios derechos, propietario de ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el articulo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; El Señor Figueroa Ceballos Fausto Bolívar, Gerente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Navarro Núñez Pedro Xavier, Socio de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2015

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, al CPA Ponce Avilés Eugenio Eduardo, con Reg. Nac. No. 0.37317

**SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

**TERCERO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la sesión.

Sr. Fausto B. Figueroa Ceballos
Gerente General

Pedro X. Navarro Núñez
Socio - Accionista
Secretario

Sr. Fausto B. Figueroa Ceballos
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08h27 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cooperativa Brisas del Salado Mz. 8 Sola 16 (piso Alto), se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP S. A.** quienes representan a las Ciento diecisiete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: Señor **FIGUEROA CEBALLOS FAUSTO BOLIVAR,** por sus propios derechos propietario de Ochenta y seis mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor, **NAVARRO NUÑEZ PEDRO XAVIER,** por sus propios derechos, propietario de ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; El Señor Figueroa Ceballos Fausto Bolívar, Gerente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Navarro Núñez Pedro Xavier, Socio de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2015

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2014 .

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, al CPA Ponce Avilés Eugenio Eduardo, con Reg. Nac. No. 0.37317

**SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

**TERCERO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la sesión.

Certifico que el contenido de este documento es exacto al acta de la fecha 30 de marzo del año 2015, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Pedro X. Navarro Núñez

Socio - Accionista

Secretario

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía **REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP S. A.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1. **FIGUEROA CEBALLOS FAUSTO BOLIVAR,** por sus propios derechos, propietario de Ochenta y seis mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho al 75% del total de 117.500 votos.

2. **NAVARRO NUÑEZ PEDRO XAVIER,** por sus propios derechos, propietario de ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho al 0.72% del total de 117.500 votos.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014.

Pedro X. Navarro Núñez

Socio - Accionista

Secretario